

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL^{1,2} CUARTO TRIMESTRE 2023

31 de enero de 2024

DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central acumulados a diciembre de 2023 alcanzaron los \$64.111.891 millones, equivalente a un 22,9% del PIB estimado para el año³, registrando una disminución real anual de 12,5%.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la menor recaudación de ingresos tributarios netos, particularmente de la tributación de resto de contribuyentes.
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió un crecimiento de 1,0% real anual en 2023, totalizando \$70.830.600 millones (25,3% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario también presentó un incremento real de 1,0% anual, registrando una **ejecución de \$70.817.945 millones, con una tasa de avance de 100,0%** respecto de la Ley de Presupuestos aprobada.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el gasto corriente⁴ creció 1,6% real acumulado a diciembre de 2023, representando un avance de 103,6%; mientras que el gasto de capital⁵ disminuyó 2,4% real, con una tasa de avance de 82,2% respecto a la Ley Aprobada.**
- Por su parte, a diciembre de 2023 el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 39,7% del PIB estimado para el año.
- **De esta forma, el balance de diciembre de 2023 fue un déficit del Gobierno Central Total de 2,4% del PIB, lo que corresponde a \$2.111.988 millones, acumulando un déficit total anual de \$6.718.709 millones equivalente a un 2,4% del PIB**

Balance del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2024

(millones de pesos y % del PIB)

	Diciembre 2023		Acumulado ene-dic 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.293.348	2,2	64.111.891	22,9
Gastos	8.405.336	3,0	70.830.600	25,3
Balance	-2.111.988	-0,8	-6.718.709	-2,4

¹ Cierre estadístico: 26 de enero de 2024. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Estos tienen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos, por lo que su ejecución corresponde a ambas fuentes. Por lo tanto, se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

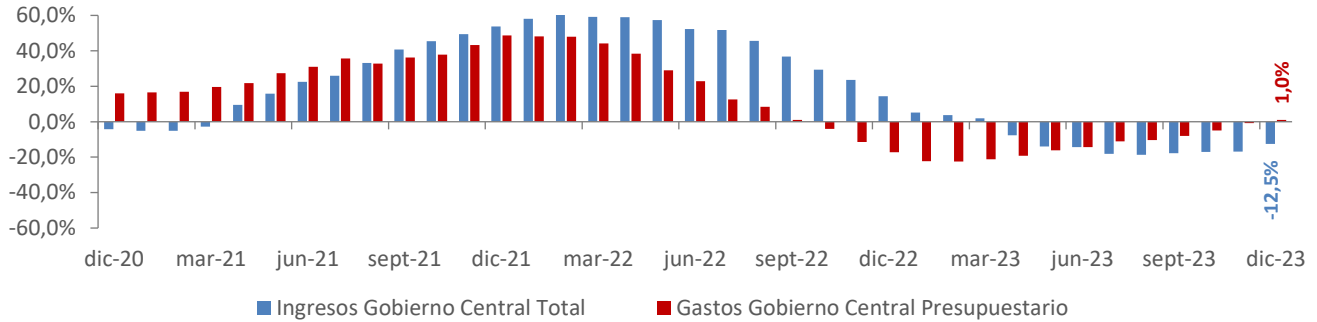
³ PIB correspondiente al proyectado preliminarmente en el IFP 4T23.

⁴ Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

⁵ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

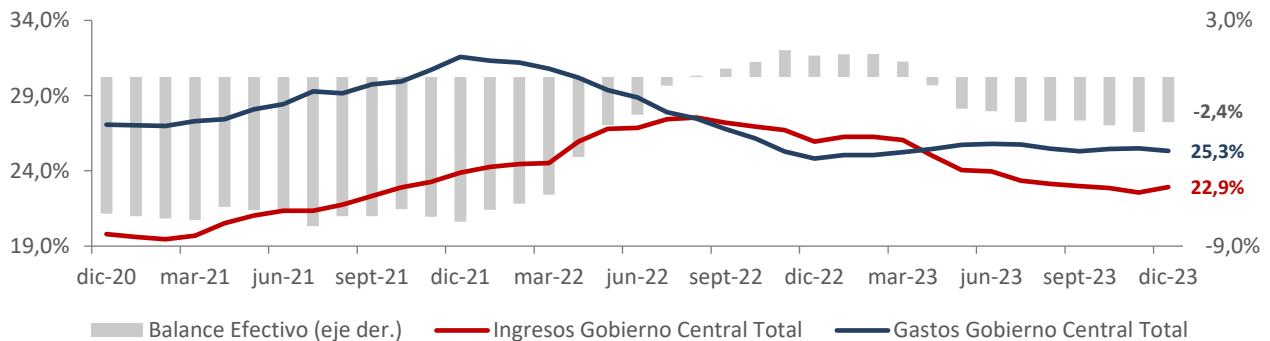
- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en diciembre fue de -12,5%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 1,0%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde diciembre de 2020.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2020-2023
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a diciembre, ingresos totales en torno a 22,9% del PIB y gastos por 25,3% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 2,4% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2020-2023
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al cuarto trimestre, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron una disminución real de 12,5% real, incididos, principalmente, por la menor recaudación de ingresos tributarios netos, particularmente de la tributación de resto de contribuyentes, que disminuyó 14,3% real. Por otro lado, la tributación de la minería privada (GMP10) disminuyó 45,2% real y cobre bruto se redujo en un 44,1% real. Así, los ingresos totales alcanzaron \$64.111.891 millones (22,9% del PIB).

Ingresos del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Diciembre			Acumulado ene-dic				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	4.642.879	10,6	41,1	49.740.806	77,6	-16,6	107,4	17,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	159.088	0,8	0,1	2.344.141	3,7	-45,2	21,1	0,8
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.483.791	11,0	41,0	47.396.665	73,9	-14,3	86,4	16,9
Cobre bruto (Codelco)	107.224	-19,4	-2,4	1.180.392	1,8	-44,1	10,1	0,4
Imposiciones previsionales	331.821	45,3	9,5	3.281.979	5,1	18,0	-5,4	1,2
Donaciones	2.067	-90,7	-1,9	89.845	0,1	-48,9	0,9	0,0
Rentas de la propiedad	208.974	38,3	5,3	4.790.750	7,5	16,5	-7,4	1,7
Ingresos de operación	114.767	-0,9	-0,1	1.322.211	2,1	5,4	-0,7	0,5
Otros ingresos	883.301	146,1	48,3	3.693.464	5,8	14,5	-5,1	1,3
Venta de activos físicos	2.313	31,3	0,1	12.444	0,0	-56,5	0,2	0,0
TOTAL INGRESOS	6.293.348	20,8	100,0	64.111.891	100,0	-12,5	100,0	22,9

Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

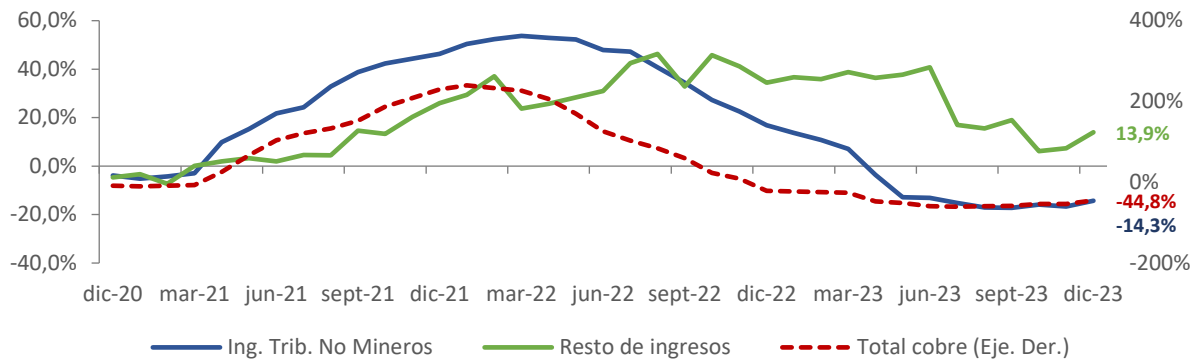
	Diciembre		Acumulado ene-dic			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	1.623.982	-12,5	20.306.258	40,8	-29,9	7,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	159.088	0,8	2.344.141	8,0	-45,2	1,4
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.464.894	-13,7	17.962.116	32,8	-27,2	5,8
Impuesto al Valor Agregado ⁽¹⁾	2.187.503	2,1	24.179.491	48,6	-8,3	8,6
Impuestos a Productos Específicos	324.066	789,8	3.717.941	7,5	55,5	1,3
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	62.948	-9,5	1.092.381	2,2	-13,3	0,4
<i>Combustibles</i>	261.118	324,1	2.604.565	5,2	135,3	0,9
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	0	--	20.995	0,0	-9,5	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	72.771	-25,4	746.189	1,5	-9,4	0,3
Impuestos al Comercio Exterior	39.273	-17,5	481.396	1,0	-19,5	0,2
Otros	395.284	296,7	309.532	0,6	-32,9	0,1
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	4.642.879	10,6	49.740.806	100,0	-16,6	17,8

⁽¹⁾ La ejecución del año no refleja algunas devoluciones de IVA del mes de diciembre, debido a que serán registradas contablemente en la Tesorería General de la República el primer día hábil del mes de enero de 2024. Por lo tanto, se registrarán en la ejecución del mes de enero del presente este año.

- **La disminución real anual de los ITN (16,6%) acumulada a diciembre se explica principalmente por la menor recaudación del Impuesto a la Renta de 29,9% real y la menor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 8,3% real.** En cuanto al primero, tanto resto de contribuyentes como la gran minería privada (GMP10) presentaron disminuciones. En resto de contribuyentes, la recaudación por impuesto a la renta disminuyó un 27,2% real, incidiendo todos sus componentes. En el caso de la declaración anual, se observa principalmente mayores devoluciones (sistemas de pago). Respecto a declaración y pago mensual, se explica por la recaudación de ISFUT acumulada a diciembre en 2022, que no se recauda durante 2023. Mientras que, en PPM, se debe a la disminución acumulada de abril a diciembre dada la disminución del factor de declaración de PPM. Por el lado de GMP10, se debe principalmente a la menor recaudación por impuestos de la declaración anual de la Operación Renta, principalmente por Impuesto de Primera Categoría. Adicionalmente, menor medida, se debe a la menor recaudación por declaración y pago mensual sin Impuesto Específico, que disminuyó un 10,8% real, lo que está originado por una caída en los ingresos por PPM y por Impuesto Adicional.
- **Respecto al IVA, la disminución de 8,3% real se debe al aumento de las devoluciones de 6,5% real, particularmente del IVA Codelco y asociadas a activos fijos, y a la disminución del IVA Declarado en 3,8% real, por el comportamiento a la baja de la demanda interna.**⁶
- En cuanto al resto de componentes de los ingresos tributarios no mineros, **la recaudación por impuesto a productos específicos creció 55,5%, incidido por el aumento por combustibles en 135,3% real**, debido al incremento en la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel, que fueron positivas durante gran parte del año 2023, a diferencia de lo observado durante 2022, año en el que la tasa de tributación efectiva fue predominantemente negativa.
- **Por otro lado, la recaudación de impuestos al comercio exterior disminuyó 19,5% real**, debido principalmente a la caída de 18,6% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, lo que se ve incrementado por la reducción de un 8,7% del tipo de cambio. Mientras que los **impuestos a los actos jurídicos presentaron una disminución real anual de 9,4%**, incidido principalmente por la categoría de impuestos asociados a operaciones de créditos (pagarés).
- **Los ingresos por cobre bruto (Codelco) registraron una disminución real anual de 44,1%.** Explicado por la disminución en los pagos de PPM por impuesto específico de Codelco (-45,6%) y por menores íntegros por Transferencias de la Ex-Ley Reservada del cobre en dólares (-11,2%). Además, este año Codelco no ha efectuado pagos de impuesto Primera Categoría ni traspasos de utilidades (excedentes) al fisco
- **Finalmente, los Ingresos por rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 16,5%**, explicado principalmente por los ingresos percibidos por concepto de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle, ingresos provenientes Banco Estado, y traspaso de utilidades desde ENAP.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa una estabilización de la variación de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, luego de la tendencia a la baja que tuvieron durante 2022.

⁶ Es necesario señalar que, en el caso de las devoluciones de IVA no se registró la devolución a Codelco, que si fueron registradas contablemente el primer día hábil de enero 2024. Este mayor desembolso, no registrado en 2023, implica aproximadamente \$170.000 millones. Si esto se hubiera contabilizado en el mes de diciembre, las variaciones reales, respecto de 2022 habrían sido, caída de 9,0% en la recaudación total, en lugar del -8,3% informado, mientras que el gasto en devoluciones habría crecido en 8,0% en lugar del 6,5% señalado en el cuerpo del informe.

Ingresos Gobierno Central 2020-2023 (variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



*Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco).

EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada al cuarto trimestre de 2023 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas por la pandemia implicó menores ingresos por \$1.472.466 millones⁷. Descontando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a diciembre de 2023, junto con las proyectadas⁸ (y el efecto de las medidas con información efectiva y proyectada con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2022), los ingresos tributarios no mineros, a la fecha, hubiesen disminuido anualmente 14,2%, en lugar del 14,3% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado el mismo nivel de caída de 12,5% real anual. Esto se debe a que los montos para 2022 y 2023 fueron de magnitud similar.

Ejecución a diciembre de las medidas tributarias extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acumulado
1 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ¹	77	47	50	31	28	26	21	27	17	25	28	28	404
2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ²	2.295	2.017	1.672	1.509	1.727	1.612	1.445	1.560	1.120	1.353	1.153	1.056	18.518
3 Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General ¹	-	-	-	-759.146	-375.886	-	-	-	-	-	-	-	-1.135.031
4 Amortización de intangibles ¹	-	-	-	-2.881	-3.048	-	-	-	-	-	-	-	-5.929
5 Depreciación 100% instantánea ¹	-	-	-	-221.323	-129.104	-	-	-	-	-	-	-	-350.428
Total³	2.372	2.064	1.721	-981.811	-506.282	1.637	1.466	1.587	1.138	1.378	1.181	1.084	-1.472.466

⁽¹⁾ Medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

⁽²⁾ Medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

⁽³⁾ Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

⁷ Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

⁸ Estas medidas tributarias, con efectos en los ingresos de 2023 son: (i) dentro de la reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General, correspondientes a los efectos en menor crédito de impuesto personales, PPM, menores devoluciones (\$335.318 millones); y (ii) liberación del pago de contribución regional de 1% para proyectos de inversión (-\$73.490 millones) del Acuerdo Covid.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Ejecución de diciembre de 2023

El gasto presupuestario de diciembre registró una caída de 5,6% real anual, explicado por la disminución de sus dos componentes, con mayor incidencia del gasto de capital.

- **El gasto corriente presentó una contracción real de 1,8% explicado por:**
 - En primer lugar, **otros gastos** presentaron una caída real de 74,4%, debido a una menor ejecución en el Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas pagadas a través del Tesoro Público.
 - Adicionalmente contribuyó la disminución real de 9,7% de **bienes y servicios de consumo y producción** que se explica por una menor ejecución en el Ministerio de Salud.
 - Por el contrario, **subsidios y donaciones** presentó un crecimiento real de 2,7% debido a los gastos asociados a las emergencias (Ministerio del Interior), al Subsidio al Transporte Público (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) y por los gastos asociados a la realización de los juegos panamericanos y parapanamericanos (Ministerio del Deporte).
- **Por su parte, el gasto de capital registró una disminución real anual de 15,8%, explicado por las caídas reales de 28,2% en transferencias de capital y de 4,1% en inversión.**
 - El desempeño de las **transferencias de capital** se debe principalmente a la menor ejecución en los ministerios de Vivienda e Interior.
 - La caída de la **inversión** se explica principalmente por la menor ejecución en proyectos del Ministerio de Vivienda.

En tanto, el gasto del Gobierno Central Total registró un aumento de 1,0% anual acumulado a diciembre de 2023, explicado por el aumento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2023

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

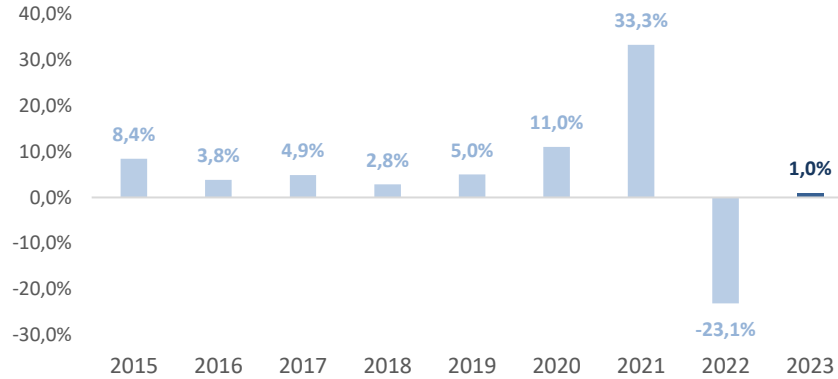
	Diciembre		Acumulado ene-dic		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	8.404.527	-5,6	70.817.945	1,0	25,3
Gastos Extrapresupuestario	809	-33,3	12.655	-34,7	0,0
Gasto Total	8.405.336	-5,6	70.830.600	1,0	25,3

Ejecución acumulada al cuarto trimestre de 2023

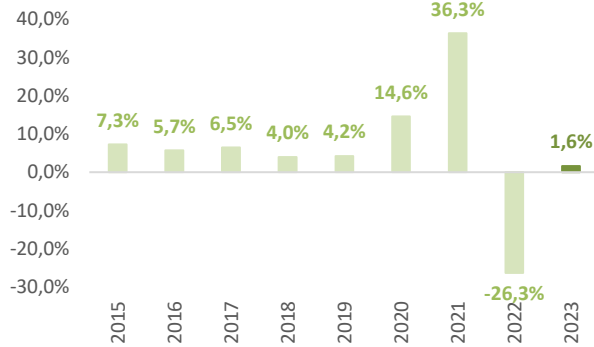
- **El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció 1,0% acumulado a diciembre de 2023**, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$70.817.945 millones (25,3% del PIB). Este se compone de gasto corriente por \$61.047.834 millones y de gasto de capital por \$9.770.111 millones.
- Este resultado obedece al crecimiento anual de 1,6% del **gasto corriente**, compensado parcialmente por la caída real de 2,4% del **gasto de capital**. Destaca, por el lado de gasto corriente, el mayor gasto ejecutado en prestaciones previsionales en comparación con el mismo período del año anterior (crecimiento real de 16,2%) explicado por la ejecución de la *Pensión Garantizada Universal*. También destaca la disminución anual de subsidios y donaciones (caída real de 5,4% real) que se debe a la base de comparación pues en 2022 se ejecutó

el *IFE Laboral*. Por el lado del gasto de capital, destaca la caída anual de 3,8% del gasto en transferencias de capital explicado por menores transferencias a los Gobiernos Regionales.

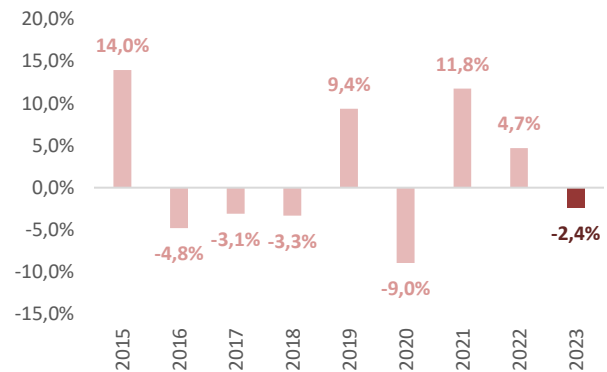
Gobierno Central Presupuestario al 4T (variación real anual, %, 2015-2023)



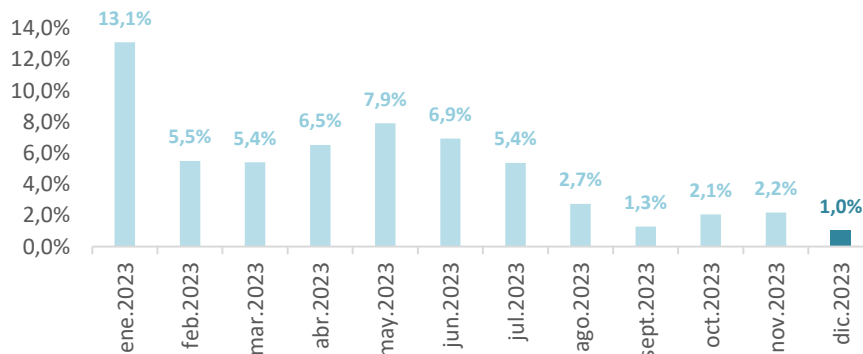
GC Presupuestario: Gasto Corriente al 4T (variación real anual, %, 2015-2023)



GC Presupuestario: Gasto de Capital al 4T (variación real anual, %, 2015-2023)



Gasto Presupuestario acumulado a cada mes de 2023 (variación real anual, %, enero-diciembre 2023)



Gastos del Gobierno Central Presupuestario: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2023

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Diciembre			Acumulado ene-dic				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	6.358.842	-1,8	23,4	61.047.834	86,2	1,6	133,3	21,8
Personal	1.429.440	3,0	-8,3	13.801.179	19,5	4,1	75,1	4,9
Bienes y servicios de consumo y producción	665.183	-9,7	14,2	5.461.480	7,7	-2,1	-16,0	2,0
Intereses	65.344	6,0	-0,7	2.959.945	4,2	5,0	19,3	1,1
Subsidios y donaciones	2.974.164	2,7	-15,5	25.026.492	35,3	-5,4	-196,7	8,9
Prestaciones previsionales	1.187.659	-4,9	12,2	13.579.743	19,2	16,2	262,3	4,9
Otros	37.052	-74,4	21,5	218.995	0,3	-26,1	-10,7	0,1
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	2.045.685	-15,8	76,6	9.770.111	13,8	-2,4	-33,3	3,5
Inversión	1.198.428	-4,1	10,1	4.209.545	5,9	-0,5	-2,9	1,5
Transferencias de capital	847.257	-28,2	66,5	5.560.566	7,9	-3,8	-30,3	2,0
TOTAL GASTOS	8.404.527	-5,6	100,0	70.817.945	100,0	1,0	100,0	25,3

Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario al cuarto trimestre de 2023 fue de 100,0% respecto a la Ley Aprobada.

Las partidas que mostraron los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de diciembre fueron: **Servicio Electoral, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio de Agricultura** con tasas de avance sobre la Ley Aprobada de 308,8%, 133,9% y 125,1%, respectivamente. El avance del **Servicio Electoral** se debe al gasto en el proceso electoral de consejeros constitucionales, cuyos recursos no formaban parte del presupuesto inicial del servicio. El desempeño del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** se explica principalmente por CORFO, debido al mayor gasto en Impuestos (renta e IVA) derivado de mayores ingresos. Por último, el avance del **Ministerio de Agricultura** responde a los gastos asociados a emergencias.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos

(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	Diciembre Ley Aprobada	Acumulado a diciembre Ley Aprobada
Total gastos presupuestarios	11,9	100,0
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	10,8	103,6
Personal	11,4	110,2
Bienes y servicios de consumo y producción	13,8	113,5
Intereses	2,3	102,1
Subsidios y donaciones	11,7	98,8
Prestaciones previsionales	8,9	101,8
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	17,2	82,2
Inversión	22,5	79,0
Transferencias de capital	12,9	84,8

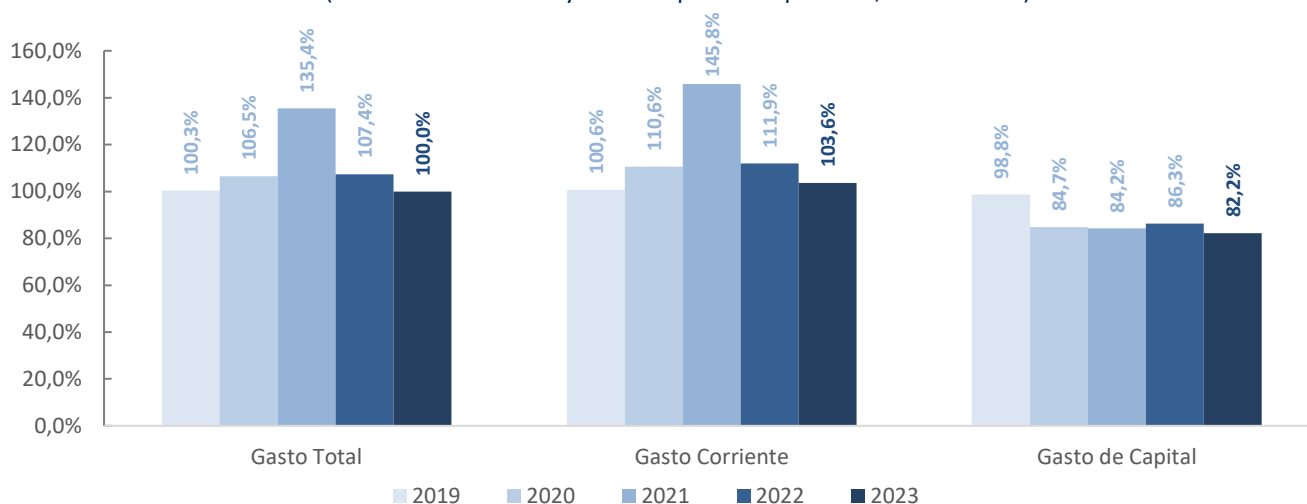
Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al 4T (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada, 2015-2023⁽¹⁾)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2023	7,2	6,7	9,6	7,8	8,4	8,4	8,1	7,8	8,7	7,6	8,0	11,9	100,0
2022	6,6	7,1	9,5	7,5	8,0	8,8	9,1	9,9	10,4	7,7	8,6	14,1	107,4
2021	6,8	6,9	10,5	9,6	11,3	10,7	13,5	11,9	13,9	10,6	12,8	16,9	135,4
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	8,9	11,3	10,3	8,8	8,4	12,2	106,5
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	7,8	7,8	9,2	8,2	8,5	12,4	100,3
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	7,5	7,6	8,7	8,0	7,6	12,6	98,8
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	8,0	8,4	9,1	7,6	7,8	13,2	100,5
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	8,1	7,9	9,1	7,7	8,0	12,6	98,4
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	8,2	8,2	8,5	8,0	8,3	14,5	101,1

⁽¹⁾ Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada de 103,6% al cuarto trimestre de 2023. Esta sobre ejecución está encabezada por los gastos del Ministerio de Salud. **Adicionalmente, el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada a diciembre de 82,2%.** Este avance se basa en la ejecución de transferencias de capital, asociadas al Plan de Emergencia Habitacional, y en menor medida, por los avances en la ejecución de iniciativas de inversión, principalmente aquellas relacionadas con infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos en el Ministerio del Deporte.

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al 4T (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada, 2019-2023⁽¹⁾)



⁽¹⁾ Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Ejecución del Gasto Corriente acumulado a diciembre

- **El gasto corriente registra un porcentaje de ejecución de 103,6% con respecto de la Ley Aprobada,** y un incremento real de 1,6% en el monto ejecutado. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).
 - En **Salud**, la ejecución a diciembre disminuyó 2,0% real, explicado principalmente por las menores ejecuciones en bienes y servicios de consumo y en transferencias corrientes, que disminuyen por un menor gasto relacionado a las medidas para combatir el Covid. El resultado también estuvo incidido por

menor gasto en prestaciones de seguridad social, explicado por menores ejecuciones en Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL).

- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a diciembre aumentó 3,6% real anual, principalmente por un mayor gasto en personal. Adicionalmente, aumentaron los gastos para atender situaciones de emergencia por catástrofes, lo que fue parcialmente compensado por una menor ejecución en gastos de los Gobiernos Regionales que, desde 2023, se imputan en la Partida 31.
- En **Defensa Nacional**, la ejecución a diciembre presentó un crecimiento real de 1,3%, explicado por un aumento en el gasto en personal en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.
- En **Educación**, la ejecución a diciembre creció 5,6% real, debido al mayor gasto en distintas subvenciones escolares; en gratuidad en educación superior; y en el programa de alimentación escolar y programas de Becas de la JUNAEB.
- En **Trabajo**, la ejecución a diciembre creció 1,0% real anual, principalmente por la implementación de la Ley N°21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	2023	% Avance a diciembre		
				2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023 -2022
TOTAL	58.931.852	61.047.834	103,6	111,9	1,6	962.474
Salud	11.665.393	13.802.955	118,3	121,8	-2,0	-278.869
Interior	2.191.919	2.446.485	111,6	105,3	3,6	86.112
Defensa	1.874.000	1.979.342	105,6	105,1	1,3	24.854
Educación	12.846.415	13.091.156	101,9	102,4	5,6	696.687
Trabajo	14.216.132	14.319.673	100,7	141,2	1,0	137.753

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a diciembre 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 8,6%.

Ejecución del Gasto de Capital

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 82,2% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 79,0% en la ejecución de la inversión y de 84,8% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a diciembre presentó una caída real de 2,4%.

A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.

- En **Vivienda y Urbanismo**, la ejecución a diciembre tuvo una disminución real de 3,1% debido a la menor ejecución en proyectos de inversión en desarrollo urbano, lo que no se alcanza a compensar con la mayor ejecución en transferencias de capital.
- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución a diciembre registró un crecimiento real de 0,2% respecto al mismo período del año anterior, explicado principalmente por la mayor ejecución en transferencias de capital asociadas a pagos de IVA a las empresas concesionarias, y por la menor ejecución en proyectos de inversión.

- En **Educación**, la ejecución a diciembre presentó una caída real de 8,7% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la menor ejecución en transferencias de capital, lo que no se alcanza a compensar con la mayor ejecución en iniciativas de inversión.
- Por otra parte, la transferencia de recursos a los **Gobiernos Regionales** presenta un avance de la ejecución de 73,2% sobre la ley aprobada. A partir del Presupuestos 2023, conforman una nueva Partida (31).
- Por último, en Salud, la ejecución a diciembre registró un aumento real de 17,1% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor avance en la ejecución de proyectos de construcción y de conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS).

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	2023	% Avance a diciembre		Diferencia 2023 -2022
				2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	11.885.150	9.770.111	82,2	86,3	-2,4	-240.249
Vivienda	2.940.348	2.900.163	98,6	101,0	-3,1	-93.525
Obras Públicas	4.403.420	3.367.041	76,5	84,6	0,2	5.629
Educación	492.483	367.701	74,7	68,9	-8,7	-35.163
Gobiernos Regionales ⁽⁴⁾	1.500.620	1.098.465	73,2	-	-	-
Salud	950.146	601.734	63,3	57,6	17,1	87.945

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a -19,5%.

- En parte del gasto de capital correspondiente a **inversión**, se registra una caída real de 0,5% a diciembre, que en términos de absolutos es igual a una disminución de \$21.171 millones, respecto al acumulado al mismo mes del año pasado. En primer lugar, se registra un aumento de 419,1% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las mayores iniciativas de inversión producto de las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. A su vez, en **Interior** se registró un incremento de 68,5% debido a un aumento de las iniciativas de inversión, por una mayor ejecución en proyectos de Carabineros. Por último, en **Salud** se registra un aumento de 18,3%, incidido por la identificación de proyectos.
- Por otro lado, se registraron disminuciones reales de 2,0% en **Obras Públicas** explicado por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente por iniciativas de conservación vial en la Dirección de Vialidad, debido al cambio elaborado por MDSyF y Dipres, en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación; y de 36,0% en **Vivienda y Urbanismo**, debido a que en el año 2022 esta partida contenía las iniciativas de inversión del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T (millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	% Avance a diciembre			
			2023	2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023 -2022
TOTAL	5.329.835	4.209.545	79,0	76,4	-0,5	-21.171
Deporte	134.348	173.263	129,0	37,7	419,1	139.886
Obras Públicas	3.294.683	2.773.219	84,2	82,3	-2,0	-55.971
Interior	119.250	88.862	74,5	44,3	68,5	36.135
Vivienda	572.750	396.445	69,2	95,0	-36,0	-223.088
Salud	791.387	487.854	61,6	52,9	18,3	75.425

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En **transferencias de capital** se registra una caída real de 3,8% respecto al acumulado a diciembre del año pasado. Por el lado de los aumentos, destaca el aumento a diciembre registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 5,5%, en relación con el mismo período de 2022, por un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y por un aumento en el número de proyectos en ejecución, producto de mayores subsidios de construcción y mejoramiento, principalmente impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional. Adicionalmente, **Obras Públicas** presentó un aumento real de 11,6% debido a la mayor ejecución en pagos de IVA a empresas concesionarias.
- Por otro lado, en **Interior**, se registra una disminución de 79,4% a diciembre, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Por último, en **Educación** se registra una caída de 10,8%, que se explica por la menor ejecución en transferencias de capital para los establecimientos de educación parvularia (Convenio Integra).
- Finalmente, la transferencia de recursos desde el Fisco a la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 73,2%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos, que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T (millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	% Avance a diciembre			
			2023	2022 ⁽³⁾	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023 -2022
TOTAL	6.555.314	5.560.566	84,8	95,5	-3,8	-219.079
Vivienda	2.367.598	2.503.718	105,7	102,7	5,5	129.563
Interior ⁽⁵⁾	368.525	356.509	96,7	95,0	-79,4	-1.376.831
Gobiernos Regionales ⁽⁴⁾	1.500.620	1.098.465	73,2	--	--	--
Educación	379.743	309.166	81,4	80,2	-10,8	-37.620
Obras Públicas	1.108.736	593.823	53,6	100,0	11,6	61.601

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,3% del total aprobadas.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a -19,5%.

⁽⁵⁾ En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a diciembre 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -3,3%.

PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) – Ejecución Presupuesto 2023 (miles de pesos 2023)

Subt Ítem Asig	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a diciembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
24	Transferencias Corrientes	345.561	407.355	320.515	92,8%	78,7%
03	A Otras Entidades Públicas	345.561	407.355	320.515	92,8%	78,7%
	069 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado ⁽¹⁾	345.561	407.355	320.515	92,8%	78,7%
33	Transferencias de Capital	65.156.299	65.395.379	65.344.200	100,3%	99,9%
02	Al Gobierno Central	31.591.663	31.591.663	31.576.074	100,0%	100,0%
	114 PNCO - Gendarmería de Chile ⁽²⁾	4.252.000	4.252.000	4.252.000	100,0%	100,0%
	116 PNCO - Unidad de Análisis Financiero ⁽³⁾	166.421	166.421	150.832	90,6%	90,6%
	131 PNCO - Carabineros de Chile ⁽⁴⁾	27.173.242	27.173.242	27.173.242	100,0%	100,0%
03	A Otras Entidades Públicas	33.564.636	33.803.716	33.768.126	100,6%	99,9%
	003 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado ⁽⁵⁾	33.564.636	33.803.716	33.768.126	100,6%	99,9%
Total		65.501.860	65.802.734	65.664.715	100,2%	99,8%

Incluye financiamientos para:

⁽¹⁾ Secretaría Ejecutiva.

⁽²⁾ Adquisición de Escáner Corporal y Equipos de Ondas Milimétricas.

⁽³⁾ Adquisición de softwares y adecuación de sistemas informáticos.

⁽⁴⁾ Proyecto Reposición de parque vehicular; Proyecto Fortalecimiento del Control Migratorio y del Crimen Organizado en Fronteras con equipamiento de georreferenciación satelital; Proyecto Potenciamiento de las capacidades tecnológicas para la investigación, control y reducción del crimen organizado.

⁽⁵⁾ Desglose:

Institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a diciembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
Carabineros ⁽ⁱ⁾	11.782.159	20.995.942	20.995.942	178,2%	100,0%
PDI ⁽ⁱⁱ⁾	14.603.159	5.385.515	5.349.925	36,6%	99,3%
DIRECTEMAR ⁽ⁱⁱⁱ⁾	1.884.159	2.127.100	2.127.100	112,9%	100,0%
Gendarmería ^(iv)	615.000	615.000	615.000	100,0%	100,0%
Servicio Nacional de Aduanas ^(v)	4.680.159	4.680.159	4.680.159	100,0%	100,0%
Total	33.564.636	33.803.716	33.768.126	100,6%	99,9%

Los recursos se destinan a financiar:

(i) Vehículos y equipamiento para funciones policiales de las reparticiones: Departamento Antidrogas OS7, Departamento Investigación de Organizaciones Criminales OS9, Departamento de Criminalística LABOCAR, Departamento Encargo y Búsqueda de Personas, Vehículos SEBV, Zona Araucanía Control del Orden Público y GOPE.

(ii) Sistema de Identificación Biométrica ABIS; Vehículos y equipamiento para funciones policiales (hardware y software) para las reparticiones: JENACIBER, JENAINPOL, JENANCO, JENAOES, Prefectura Provincial Arica y Parinacota, Prefectura Provincial Tarapacá, Prefectura Provincial Antofagasta.

(iii) Elementos de Protección y Seguridad, Vehículos, Contenedores, Cámaras y otros.

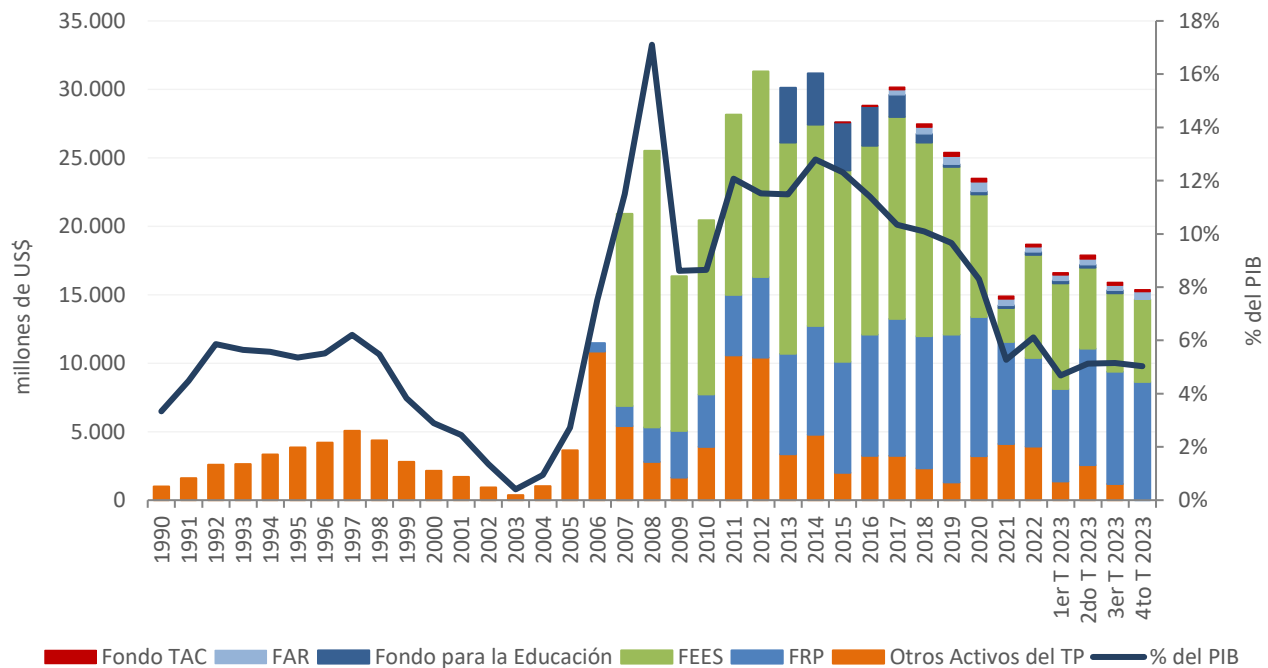
(iv) Automatización de equipos, cámaras corporales y otros.

(v) Equipos de Rayo, Equipos Detectores de droga, Elementos de detección y otros.

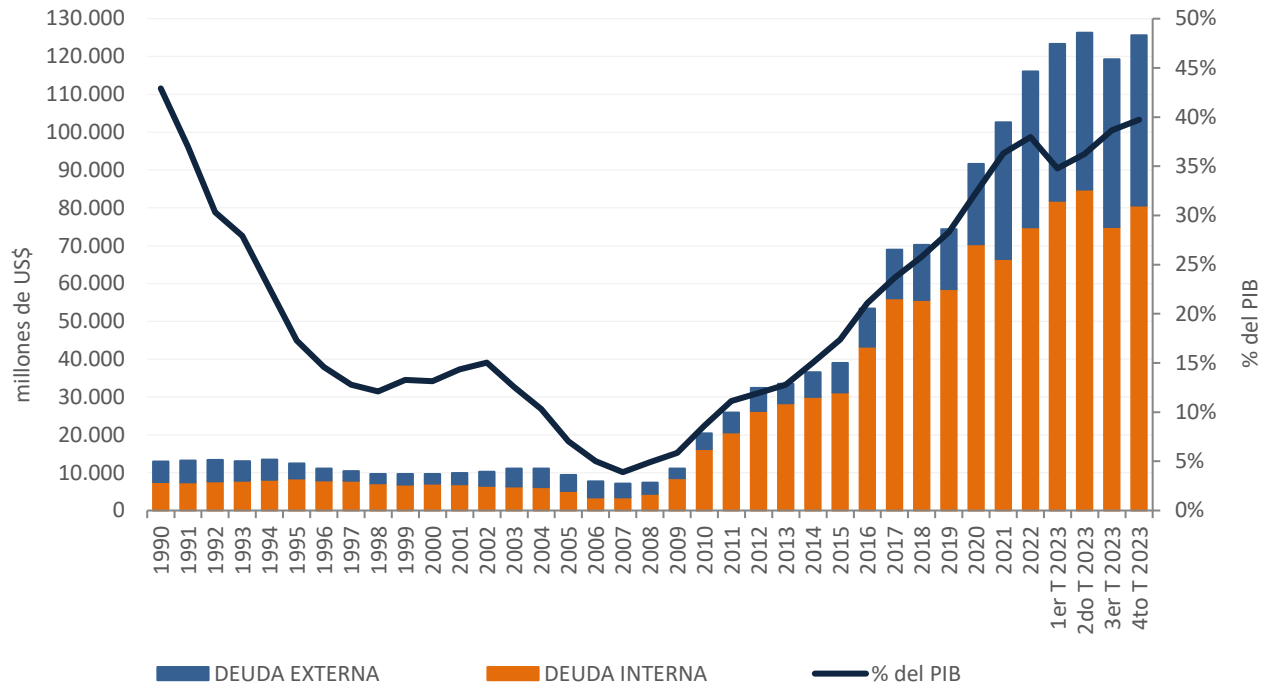
BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

- El Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$3.369.810 millones durante el cuarto trimestre de 2023, lo que equivale al -1,2% del PIB estimado para el año. De esta forma, el balance acumulado durante el ejercicio presupuestario 2023 totalizó un -\$6.718.709 millones, lo que en términos del PIB estimado para igual período equivale a -2,4%.
- Al cierre de 2023 el stock de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario, consolidado en moneda nacional, totalizó \$111.091.283 millones, representando el 39,7% del PIB estimado para el año.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público fue de US\$15.905,6 millones al 31 de diciembre de 2023, equivalente al 5,0% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$8.638,6 millones y US\$6.030,1 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$525,9 millones, US\$157,1 millones y US\$553,9 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 4to trimestre 2023
(millones de dólares y % del PIB)



Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 4to trimestre 2023 (millones de dólares y % del PIB)



- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central Total, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se ejecutaron pagos por \$416.679 millones, acumulando de esta forma pagos por \$2.972.600 millones durante el ejercicio 2023, lo que representó un aumento de 4,7% respecto al año anterior. Cabe indicar que este aumento en el gasto por concepto de intereses se explica por el mayor nivel de deuda bruta al cierre de 2023, que se ajusta a las autorizaciones otorgadas tanto en la Ley de Presupuestos vigente en 2023 como en las anteriores.
- Finalmente, la **Posición Financiera Neta al cierre 2023 registró un -34,7% del PIB** estimado para el año, equivalente a **-US\$109.679 millones**.

Posición Financiera Neta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB)

	2023
Activos Consolidados TP (% del PIB)	5,0
Deuda Total (% del PIB)	39,7
Posición Financiera Neta (millones de dólares)	-109.679
% del PIB	-34,7

Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-diciembre de 2023.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado preliminarmente para el Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2023.